

Arica, 08 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1800080

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016; y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_}$ 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N [°]3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1800080 presentada por el contribuyente NICANOR ANTONIO REINOSO ARAYA RUT 5 de fecha 04/09/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): Folio: 49642562
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo s	olicitado, otorg	ándosele	e los siguientes porcentajes de condonació	on, corresp	oondientes a:
90 %0	lel interés penal	90	% de multas asociadas al Impuesto		% de otras multas
	-	-	condición del pago íntegro de la deuda zón de lo cual, si ello no se cumple, la co		onada hasta último día hábil del mes en que s quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ORLANDO GODOY GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL
XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

Notificación a correo elec fecha 08/09/2025	trónico	Contribuyente NICANOR ANTONIO REINOSO ARAYA,							
Notificación 80 Res. Ex. N° 1800080 de fecha 08.09.2025, que incluye entrega de giros: 49642562									
Nombre Contribuyente,	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe					
Representante Legal o Mandatario				CLAUDIA XIMENA RADE RADE ARAYA ARAYA Firmado digitalmente por CLAUDIA XMENA RADE ARAYA Fechal: 2025.09 08 11:50:12-03'00'					